

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 11 de junio del 2019, a las 11 horas con 45 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

MÁRQUEZ. **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. SUSANA RODRÍGUEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, se sirva tomar Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados presentes.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA..- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que están presentes: 16 Diputados; por lo que hay Quórum Legal para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Primera Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 02, 07 y 09 de mayo del año 2019; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se propone la instalación de una mesa de diálogo para definir los límites de los Municipios de Guadalupe, Vetagrande y Zacatecas.

6.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta H. LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Zacatecas, cita a comparecer ante esta Soberanía al Director General de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, el Doctor Benjamín de León Mojarro, para que informe sobre la estrategia llevada a cabo por esta institución de suministrar una vez por semana el servicio de agua potable en varias colonias de los Municipios de Zacatecas y Guadalupe, así como los resultados de la misma.

7.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

8.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de reformas a varias disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

9.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa por la que se modifica el artículo 60 de la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas.

10.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se hace un atento y respetuoso exhorto al Ejecutivo Estatal, a fin de que se integren más asesores jurídicos y psicólogos en las mesas de adopción de la Procuraduría de Protección a Niñas y Niños, Adolescentes y Familia de Zacatecas, esto con la finalidad de que los trámites de adopción sean más ágiles y en favor de los zacatecanos que deseen adoptar a menores.

11.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Ejecutivo del Estado implemente un Programa de Canje de Juguetes Bélicos por Juguetes Didácticos.

12.- Asuntos Generales; y,

13.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano; y pido a la Primera Secretaria, tome nota del resultado e informe, si es tan amable del resultado. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, a la Diputada Roxana Muñoz, dé lectura de una Síntesis de las Actas de la Sesiones de esta Legislatura Local, de los días 02, 07 y 09 de mayo del año 2019, si es tan amable. Sonido, por favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebradas los días 02, 07 y 09 de mayo del año 2019, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la C. Diputada Susana Rodríguez Márquez; auxiliada por las Legisladoras Aída Ruíz Flores Delgadillo, y Ma. Isabel Trujillo Meza, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0111, de fecha 11 de junio del año 2019). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se someten a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando su mano; y pido a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidenta, para que registre mi asistencia por favor, Correa Valdéz José Guadalupe.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que las Actas se aprueban por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, correspondientes a los días 02, 07 y 09 de mayo del año 2019; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, dé lectura a la Correspondencia recibida, si es tan amable. Tomamos nota de su asistencia, Diputada Navidad Rayas, con mucho gusto y muy bonito su vestido.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Comisión Permanente del Congreso de la Unión. *Asunto:* Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos de las Entidades Federativas, para que analicen y en su caso, actualicen su Legislación en materia de desarrollo metropolitano.

OFICIO.- *Procedencia:* Ciudadana Mariana Cancino Joaquín, Síndica Municipal de Trancoso, Zac. *Asunto:* Remite el Expediente, mediante el cual el Ayuntamiento solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar bajo la modalidad de venta, de un Tractocamión FL. CASCADIA 125, Tipo Tracto/remolque, para solucionar algunos de los pendientes financieros más importantes de la Administración.

OFICIO.- *Procedencia:* Secretaría de Campo del Gobierno del Estado de Zacatecas. *Asunto:* En alcance a la entrega del Proyecto de Decreto de Iniciativa de Ley de Fomento Apícola para el Estado de Zacatecas, realizado con fecha 4 de junio del año en curso; remiten escrito, mediante el cual se sugieren adecuaciones al Código Penal para el Estado de Zacatecas, tendientes a la protección de las colmenas de abejas y preservar el desarrollo de la actividad apícola.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Santa María de la Paz, Zac. *Asunto:* Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual solicitan la autorización de esta Legislatura para gestionar y contratar un Crédito por la cantidad de Cinco Millones Seiscientos Treinta y dos Mil Treinta y Dos Pesos más intereses y accesorios financieros correspondientes, a destinarse para el cambio del Sistema de Iluminación del Municipio.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se la dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias...

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidenta, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado Zamarripa.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- También tomamos nota de la asistencia de la Diputada Carolina Dávila. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se propone la instalación de una mesa de diálogo para definir los límites de los Municipios de Guadalupe,

Vetagrande y Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Pedro Martínez Flores, autores en conjunto con otros Diputados autores de la misma.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES MARTÍNEZ.- Gracias **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se propone la instalación de una mesa de diálogo para definir los límites de los Municipios de Guadalupe, Vetagrande y Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0111, de fecha 11 de junio del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputada Presidenta, a ver si puede registrar mi asistencia, Borrego Estrada Mónica.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Borrego, se registra su asistencia.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- También se registra su asistencia, Diputado Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Me permite Diputado; en razón de que el Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política no se encuentra en el Pleno, la solicitud de acuerdo al Reglamento y al artículo 105 la va a hacer el Diputado integrante de la Comisión de Régimen Interno por ocasión extraordinaria, porque no lo marca la norma, el Diputado Correa, ahora sí.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, Presidenta; en mi calidad de integrante de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado, para que quede en actas; nuevamente repito, lo solicito un integrante de la Comisión de Régimen Interno, por no estar presente en el Pleno atendiendo asuntos en el vestíbulo el Presidente de la Comisión...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para que registre mi asistencia,
Omar Carrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado Carrera. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, tome nota del resultado de la votación y lo informe a la Asamblea. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputado Ulloa?

ULLOA GUZMAN RAÚL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputado Zamarripa, el sentido de su voto?

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- A favor, ya había votado.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia...

LA DIP. PRESIDENTA.- Y poder votar.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Sí, claro.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Padilla, registrada su asistencia.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA GUZMAN RAÚL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta H. LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Zacatecas, cita a comparecer ante esta Soberanía al Director General de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, el Doctor Benjamín de León Mojarro, para que informe sobre la estrategia llevada a cabo por esta institución de suministrar una vez por semana el servicio de agua potable en varias colonias de los Municipios de Zacatecas y Guadalupe, así como los resultados de la misma. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, autora de la misma...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Solicitarle Diputada Presidenta el uso de la palabra, para dar lectura a una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para citar a comparecer al Director General de JIAPAZ, toda vez que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada; adelante.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta H. LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Zacatecas, cita a comparecer ante esta Soberanía al Director General de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, el Doctor Benjamín de León Mojarro, para que informe sobre la estrategia llevada a cabo por esta institución de suministrar una vez por semana el servicio de agua potable en varias colonias de los Municipios de Zacatecas y Guadalupe, así como los resultados de la misma. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0111, de fecha 11 de junio del año 2019).** Es cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Pedirle a la promovente, si me permite adherirme y suscribir con ella su Iniciativa.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con gusto, Diputado;
muchas gracias.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- De igual forma,
Rodríguez Márquez, por favor.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre
Felipe.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,
Navidad Rayas.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- De igual manera, Edelmira
Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Navidad Rayas, también, Raúl
Ulloa.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, su asistencia, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Y para que me haga favor de
invalidar el justificante.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, dejamos sin
efecto el justificante de la Diputada, y para adherirse a la Iniciativa.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- También para adherirme, si me hace favor, Presidenta, Ruíz Flores Delgadillo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales, también.

LA DIP. PRESIDENTA.- También se adhiere. En razón de que nuevamente el Presidente tuvo que salir del Pleno, y no puede solicitar sea de urgente y obvia resolución; Diputado Correa, si es tan amable.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- En mi calidad de integrante de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política solicito, respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y le solicito a la Segunda Secretaria, sea tan amable de tomar nota e informar del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido nuevamente a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado, si es tan amable. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor...

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputado Felipe?

DELGADO FELIPE.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Edgar Viramontes Cárdenas, autor de la misma...

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputada Presidenta, le solicito me permita dar lectura a un resumen de la Iniciativa, ya que esta se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto; adelante, Diputado.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0111, de fecha 11 de junio del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputada Presidenta, para pedirle al Diputado en tribuna, me permita suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- En los mismos términos,
Dávila Ramírez Carolina.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, María Isabel
Trujillo.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Con gusto.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- En los mismos
términos, Ruíz Flores Delgadillo.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre
Felipe, si me lo permite.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- De igual forma,
Rodríguez Márquez.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Diputada Presidenta, para
que registre mi asistencia, Esparza Olivares.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos,
Lizbeth Márquez, registrarme a la Iniciativa del Diputado en tribuna.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De igual manera, Karla
Valdéz, para registrarme a la Iniciativa del Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- El Diputado Pedro también se
suscribe. ¿Alguien más?

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Con gusto, Diputada Presidenta; gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Siguiendo con el Orden el Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, de reformas a varias disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputado Edgar?

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro

Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado o Diputada desea reservar algunas partes o artículos del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, por la que se modifica el artículo 60 de la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido nuevamente a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro

Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar algunas partes o artículos del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se hace un atento y respetuoso exhorto al Ejecutivo Estatal, a fin de que se integren más asesores jurídicos y psicólogos en las mesas de adopción de la Procuraduría de Protección a Niñas y Niños, Adolescentes y Familia de Zacatecas, esto, con la finalidad de que los trámites de adopción sean más ágiles y en favor de los zacatecanos que deseen adoptar a menores. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, nuevamente, tome nota e informe del resultado:

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Borrego.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso del Dictamen, respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo del Estado, implemente un programa de canje de juguetes bélicos por juguetes didácticos. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido, otra vez, a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado. Adelante.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputada Presidenta, para que tome mi asistencia, Héctor Menchaca.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra, la Asamblea. Quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia, informándoles que ya está inscrito el Diputado Javier Calzada Vázquez, con el tema: “Acuerdo México-Estados Unidos” ¿alguien más?

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales Gabriela.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Con qué tema Diputada?

LA DIP. PINEDO MORALES.- “Día Mundial del Medio Ambiente”, por favor.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Su tema, Diputada?

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- “Acuerdos y gobernanza”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro. Tiene la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con el tema: “Acuerdo México- Estados Unidos”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Ante la agresión del gobierno de los Estados Unidos en contra de México, el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador actuó conforme a los principios nacionales que han hecho valer el respeto internacional hacia nuestra nación. Nuestro gobierno no cedió ante la presión ni ante el intento de desatar una guerra comercial con otro país, ni ante la posibilidad de dirimir esta controversia que planteaba el Presidente de los Estados Unidos, mediante la vía de la tensión internacional o la sumisión de nuestro país ante una potencia extranjera, fue mediante el diálogo, y no mediante la fuerza, que el Secretario de Relaciones Exteriores Marcelo Ebrard, logró evitar que el gobierno estadounidense aplicara un arancel del cinco por ciento a las exportaciones mexicanas, lo que hubiera sido un duro golpe a la economía nacional y también una agresión en contra de los consumidores norteamericanos, quienes hubieran tenido que absorber en el precio final de los productos el costo del chantaje de Donald Trump contra México. Estados Unidos es el principal receptor de los productos manufacturados en México, el total de las exportaciones de nuestro país en 2018 ascendieron a los 450 mil 920 millones de dólares, las exportaciones a Estados Unidos fueron de 331 mil 155 millones de dólares, lo que representa el 73.44 del total de nuestras exportaciones; otros destinos de exportación son Canadá, con el 5.3%; China, con el 2.14%; Alemania, 2.1%; y Japón, 1.3%; lamentablemente el intercambio comercial de nuestro país con Latinoamérica es muy limitado, a Brasil se exporta apenas el 1.12%; a Colombia el 0.8; Chile, 0.52; Guatemala, 0.42; Perú, 0.35; Argentina, 0.31; Panamá, 0.28; Venezuela, 0.25; Costa Rica, 0.22; y El Salvador, 0.18. Como se advierte, la mayoría de los países latinoamericanos están por debajo del 1%. México exporta 47 mil 920 millones de dólares en autopartes, 34 mil 148 en automóviles, 33 mil 752 en camiones para transporte, 24 mil 917 millones de dólares en unidades de memoria y computadoras, 14 mil 721 millones de dólares en aparatos eléctricos, y 14 mil 445 millones de pesos en petróleo crudo, 13 mil 460 millones en equipo de telecomunicaciones, 10 mil 758 en motores y partes de motor, 9 mil 149 millones de dólares en pantallas planas y equipos médicos principalmente, siete mil 867 millones de dólares; por esa razón, hubiera impactado directamente en los costos de producción de las plantas instaladas en México, con la consecuente pérdida de los empleos y una reacción en cadena no deseada para nuestro país; por eso, no podemos menos que reconocer la acertada, prudente y serena reacción del gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, lo que impidió una escalada no deseada en nuestra relación con quien resulta ser nuestro principal socio comercial, y además,

nuestro vecino más próximo. No podemos hacer menos que el Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, encabezó la negociación en representación del gobierno de México con el apoyo de amplios sectores de nuestro país, aunque con el público rechazo de opositores, estos actuaron, sin duda, obedeciendo un impulso visceral, mezquino y desoyeron el reclamo social de unidad nacional que es tan indispensable en todo momento y más en las épocas de crisis; mienten quienes aseguran que México se doblegó ante Estados Unidos o quien asegura que Andrés Manuel López Obrador claudicó ante las exigencias de Trump, su visión es limitada y se fundamenta en un ánimo descalificador y malinchista, ya hubiéramos nosotros visto las reacciones si derivado de esta amenaza del Presidente de Estados Unidos, de imponer aranceles a las exportaciones mexicanas éstas se hubieran llevado a cabo, el golpe durísimo a la economía; y por supuesto, poner en riesgo el Tratado de Libre comercio con América del Norte, conocido como T-MEC; entonces, sí hubieran dicho que México debió de haber actuado como lo hizo, con prudencia, con serenidad; pero sobre todo, con inmediatez para tener antes de la fecha establecida en el plazo, una solución que permite que la economía se mantenga, que las inversiones se mantengan y que no se pierdan empleos. No nos equivoquemos, la negociación con Estados Unidos es uno de los logros más trascendentes de los últimos días, porque más allá de los resultados en sí, México lo ha demostrado al mundo y particularmente al gobierno de los Estados Unidos, que creemos en el diálogo y en la amistad entre la naciones, y que nuestro gobierno tiene la capacidad suficiente para dirimir controversias internacionales sin recurrir a la agresión, sino oponiéndose a ella, y con la suficiente capacidad para construir puentes y derribar muros. Se ha centrado una buen parte de las críticas en un Tweet que hizo el Presidente de Estados Unidos sobre las compras de productos agrícolas que México habría logrado a comprar a Estados Unidos, este que tengo aquí es el documento oficial traducido al español que emitieron conjuntamente las dos delegaciones, tanto de Estados Unidos como en México, no hay en esta declaración ningún apartado, ni siquiera mención a lo que se refiere en el apartado de productos agrícolas; hay dos temas básicamente, y la crítica se ha centrado principalmente en el tema migratorio, pero de mala fe, han ignorado la parte sustantiva del acuerdo que logró México y que doy lectura en este momento y que se refiere a la estrategia regional. México y los Estados Unidos reiteraron la declaración del 18 de diciembre del 2018, en la que ambos países se comprometieron a fortalecer y ampliar la cooperación bilateral para fomentar el desarrollo económico y aumentar la inversión en el sur de México y Centroamérica para crear una zona de prosperidad, ambos países reconocen los fuertes vínculos entre el crecimiento económico en el sur de México y el éxito de la promoción de la prosperidad, el buen gobierno y la seguridad en Centroamérica. Estados Unidos reiteró su beneplácito al Plan de Desarrollo Integral lanzado por el gobierno de México, en conjunto por los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras para promover estos objetivos, México y los Estados Unidos liderarán el trabajo con socios nacionales e internaciones para construir un Centroamérica próspero y seguro, y así, abordar las causas subyacentes de la migración, con el objetivo de que los ciudadanos puedan construir mejores vidas para ellos y sus familias en casa, esta es la estrategia de la agenda internacional del gobierno de López Obrador, generar condiciones de vida para las familias en sus regiones, esta es la parte más importante del acuerdo logrado con Estados Unidos, el desarrollo regional que México ha emprendido desde el inicio de este gobierno; y para quienes todo lo ven con un panorama desolador, quiero leerles el tweet que escribió José Antonio Meade Kuribreña, que fue el candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional en la pasada elección, y dice: “Frente a condiciones muy complejas, hay que reconocer el mérito de haber logrado un acuerdo en las negociaciones encabezadas por el Secretario Marcelo Ebrard, aplicar aranceles,

hubiera generado un gran daño a nuestro país y a la economía de la región; hasta aquí mi participación, Diputada Presidenta.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Presidenta, para hechos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Lizbeth; se abre el registro para hechos, ¿alguien más?

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Para hechos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tengo a la Diputada Lizbeth, la Diputada Gaby, al Diputado Adolfo ¿Alguien más? Se cierra el registro, tiene el uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Márquez, hasta por tres minutos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Colega y amigo Javier Calzada, en su participación difiero y coincido. Primero, coincido en que el Canciller Marcelo Ebrard hizo una extraordinaria acción, pero el poder llamarla la menos peor, es decir, los resultados que se tuvieron no fueron los ideales, y en ese punto difiero de usted, el problema que se presentó tiene tantas aristas y tantos claroscuros que se comete un error al decir que es todo correcto, y se comete al decir que fue incorrecto; es un problema económico y migratorio tan complejo, como lo mismo dijo el Canciller, querían sustraer el tema migratorio al tema

económico, y la Casa Blanca no dio margen para tratar independientemente los dos temas, el tema económico es muy complejo y el tema migratorio es muy complejo, y el tema humanitario es muy complejo, y los tres juntos no podemos tener un criterio a favor o en contra; es decir, no se puede decir que es blanco o que es negro, hubo decisiones más que correctas necesarias, me atrevería a decir, como lo dijo hoy mismo por la mañana el Canciller, no tenía margen de negociación; efectivamente, se evitó una catástrofe porque hubiera sido una catástrofe económica para el país iniciar con ese 5% y eso es el primer punto a favor, pero un punto que tendremos que valorar y que sí representa un problema para México es el tercer país que tuvimos que aceptar, estamos hablando que al año serán aproximadamente más de un millón y medio, no solamente de hermanos sudamericanos, sino africanos también que tendremos que albergar en nuestro país, un trámite para aceptar a cada uno de esos migrantes, es alrededor de dos años; es decir, cada persona que hospedaré en nuestras fronteras a ser asilado de Estados Unidos, tendrá que esperar en promedio dos años, dos años que el gobierno de México debe garantizar servicios básicos como salud, vivienda y demás. Hubiera sido una actitud camicace o suicida el rechazar las condiciones de Estados Unidos, pero pienso que tampoco podemos tener una actitud triunfalista, no fue lo ideal, se hizo lo necesario, pero también, y esto es una observación muy personal y respetuosa, no me gustaría volver a escuchar a nuestro Presidente, volver a llamar amigo a Donald Trump. Donald Trump no es amigo de los mexicanos, ni es necesario llamarlo amigo para conservar la diplomacia, él no es amigo, no quisiera volver a escuchar a nuestro Presidente volver a llamar, que quiere conservar la amistad de Donald Trump, porque él no es amigo de los mexicanos, podría resumir en que con esta negociación nos quedó en la boca un sabor amargo-dulzón; es decir, se salvó México de una catástrofe, pero vienen problemas mayores para nuestro país y también es una lección, qué triste que tengamos que esperar que un país nos exija lo que era nuestra obligación, resolver antes que fuera una necesidad. Alrededor de 120 mil migrantes regresarán a nuestras fronteras; entonces, sí es muy importante tener bien en claro que es un problema con muchas aristas y no tener a lo mejor, una actitud catastrófica, pero tampoco, un tenor tan triunfante; es cuanto, Presidenta, ahora sí. Gracias, Presidenta.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidenta, para declinar mi participación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Declina su participación. Tiene la palabra, la Diputada Gabriela Pinedo, hasta por tres minutos para hechos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputada Presidenta. Para sumarme a las palabras del Diputado Calzada, tiene usted toda la razón y como mexicanas y mexicanos que amamos a nuestra Patria, deberíamos ir más allá de grillas y reconocer el excelente trabajo que se realizó, que no solamente se evitó una catástrofe, sino que se actuó de manera prudente; y me parece que bueno, ya no se les entiende, pedían prudencia, pedían que las cosas se dieran de esa manera, ahora que se hacen de esa manera,

que siempre no, que tendrían que haber sido de una manera diferente, yo creo que es momento, como se ha dicho muchas veces, de cerrar filas en los asuntos importantes que le están afectando a nuestro país, ver más allá de las diferencias políticas y empezar a abonar en la reconciliación de nuestra Patria, que es lo que nos está pidiendo el gobierno de la República, aportando con trabajo, aportando con ideas y propuestas, y también reconociendo que no somos los únicos que hacemos o que podemos hacer las cosas bien, sino que a veces a los que queremos ver como enemigos sin que lo sean, también hacen un buen trabajo y hacen un buen papel; yo me sumo al comentario del Diputado Calzada, estoy totalmente de acuerdo con lo que aquí usted dijo, Diputado. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluidos los hechos, tiene la palabra, el Diputado en tribuna, hasta por tres minutos si así lo desea.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputada, falté yo, sí me nombró.

LA DIP. PRESIDENTA.- No lo nombré, pero le doy la palabra.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Coincidiendo con el Diputado que está en tribuna, el Diputado Calzada, es un asunto complejo el que vamos a enfrentar en los siguientes años en México con la relación con Estados Unidos, no hay nada qué celebrar en este momento, y tampoco no hay nada de qué lamentarnos, aún en este momento. Van a ser días difíciles, meses complejos, lo que debemos de apostarle los mexicanos es a la unidad nacional; el evento que se llevó en Tijuana es una muestra de cuando los mexicanos y la clase política se define sin distingos de partidos, sin distingio de colores, se pueden hacer grandes cosas, es un momento para creer en nuestro país, para creer en los gobernantes que tienen la encomienda de sacar adelante a sus estados; y por supuesto, de refrendar el apoyo irrestricto y sin titubeos a nuestro Presidente de la República; de igual manera, a todos los secretarios que han participado y seguramente van a seguir participando en estas importantes reuniones; lo que nos deja y con lo que yo me quedo y yo comparto, es que necesitamos trabajar unidos, esta va a ser una gran oportunidad para de la crisis que venga la oportunidad y poder buscar, inclusive soy de la idea, otros mercados como China, como Japón, como otros continentes que nos han ofertado la ayuda y nos han puesto la manera de poder comercializar con ellos. Es muy importante el cómo realmente todos tenemos que preocuparnos, indistintamente insisto de los partidos, de los colores, pero también hay que informarle a la sociedad, Zacatecas puede ser si no se cuida la relación con Estados Unidos, uno de los estados muy perjudicados, simplemente hay que recordar cuánto es lo que recibimos por parte de remesas, por parte de nuestros connacionales. El pronunciamiento es que debemos de trabajar en unidad y siempre en vista de sacar adelante nuestro país. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Ahora sí, concluida la lista de hechos, tiene la palabra, el Diputado Calzada en tribuna, si así lo desea, hasta por tres minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Efectivamente, no es una manifestación de júbilo ni triunfalismo, es sencillamente un reconocimiento a la reacción de nuestro gobierno frente a la parte del gobierno de Estados Unidos, no es lo ideal, no es lo mejor; efectivamente, ni es todo bueno ni es todo malo, pero si medimos las consecuencias que hubiera tenido el llevar a cabo esa amenaza de parte de Estados Unidos, los resultados para nuestro país hubieran sido con un impacto negativo total. Por esa razón, es que hay que abrir la visión de esas aristas, de todo lo que se involucra con la relación bilateral de México-Estados Unidos; en México se le ha dado prioridad a atender la inseguridad en estos primeros meses del gobierno, con las leyes, la creación, la apuesta en marcha de la Guardia Nacional, la migración ilegal es un negocio internacional, la migración que pasa por México son migrantes que vienen desde África, desde otros países; y por supuesto, de toda Latinoamérica, son hasta 16 mil dólares los que se conoce que las personas que están en Estados Unidos pagan porque se lleve un familiar que se encuentre en alguno de estos países; entonces, el crimen organizado y otra serie de organizaciones, incluso gubernamentales, están inmiscuidas en este negocio que es un nicho que se ha abierto en el mercado negro, igual que el narcotráfico. Hay que decir también que México podría haber tomado la decisión de irse a los tribunales internacionales, porque esta medida es violatoria a los tratados internacionales, y esperar a que nuestro país se nos deshiciera en las manos esperando esa resolución, mientras que los aranceles se imponían; de igual manera, que la reacción de nuestro país fue una reacción adecuada; y efectivamente, coincido en que no es lo ideal, pero también hay que reconocer la circunstancia en la que nuestro país va a defenderse, hay que destacar que quedó claro que nuestro país no está en posición de renunciar a su política humanitaria, ni se constituirá como un muro para inhibir la migración desde centro y sur, yo creo que hay que subrayar que México puso toda su atención en que Estados Unidos entienda que la migración no se puede detener a macanazos, se tiene que detener con la generación de empleos, con la generación de riqueza, con el desarrollo regional en los países donde más migrantes se expulsan; reconocerle, agradecerle a los compañeros Diputados que me respaldaron en mi posicionamiento, y también agradecerle a la Diputada Lizbeth Márquez su acertado comentario al respecto. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado, su participación ha quedado debidamente registrada. Tiene ahora la palabra, la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, con el tema: “Día mundial del Medio Ambiente”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- El miércoles pasado se celebró el Día Mundial del Medio Ambiente, yo quería ese día aprovechar, primero para compartir con ustedes que no es un día que debamos celebrar, sino que debemos hacer consciencia, reflexionar mucho sobre el mundo que queremos y sobre lo que esperamos dejarle a nuestros hijos y a las futuras generaciones. En los últimos días se han estado difundiendo en el Estado de Zacatecas una serie de casos de maltrato animal, que yo creo que a todas y a todos nos deben hacer enojar, y nos deben hacer unirnos en un llamado a las autoridades para que de una vez por todas ponga a trabajar el marco jurídico que tiene que ver con el respeto y el cuidado del medio ambiente y de los animales. En este Estado, desde hace algunos años, unos tres años, está prohibido el maltrato animal, hay penas que van desde multas económicas, hasta prisión, y hasta ahora, desde que tenemos esta ley no hemos visto una sola sentencia contra los muchísimos violadores de esta ley que han sido casos documentados por la ciudadanía, viralizados con videos que verdaderamente son terribles, y si no nos sumamos en un llamado a las autoridades para que hagan cumplir la ley, pues qué más tiene que pasar, vivimos en un mundo cada vez más violento en todos los sentidos, no podemos asegurarles ya a las personas que vivan en un ambiente seguro, en un ambiente estable, en un ambiente que podamos disfrutar de este mundo; pero además de toda la violencia, no solo es contra la humanidad, no solo es contra las personas, sino que lo replicamos devastando nuestra riqueza natural, acabando con todas las especies de las que dependemos para sobrevivir, aunque se nos hagan especies que son inferiores al ser humano, dependemos también de estas especies para sobrevivir; nuestros árboles hacen que podamos respirar, igualmente los animales, todos cumplen una función en este mundo, y yo quería invitarlos a eso, a hacer desde esta tribuna un llamado para que las autoridades hagan cumplir la ley que tiene que ver con la defensa de la naturaleza, contra la protección al ambiente, tanto flora como fauna, y que también las autoridades pertinentes ya no dejen impunes todos estos casos de maltrato animal, de ecocidio evidente, aunque no esté tipificado todavía, yo espero que pronto la Comisión de Justicia pueda dictaminar esta Iniciativa que presentamos, para ponerle nombre a ese delito de matar a nuestro medio ambiente, de estar asesinando la posibilidad de vida para la humanidad y para todas las especies que habitamos este planeta; es esa mi intervención, me gustaría muchísimo que se sumaran a este llamado, y de verdad, hay un marco jurídico, no es necesario que lo inventen, nada más se trata de que las autoridades se pongan a trabajar, y si no es suficiente el marco jurídico existente, que incluso, ya tiene reglamentos, que nos digan en qué los apoyamos para que se puedan poner a trabajar. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Para hechos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para hechos, Borrego Estrada
Mónica.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, para hechos? Adelante, Diputada Borrego.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputada Gaby, felicitarte siempre por tu trabajo y compromiso que tienes en tu Comisión, y sobre todo, preguntarle a los compañeros Diputados, ¿cuál es el compromiso que tienen?, porque no nada más se quedó mal con una persona que iba a recibir el premio, sino que también ha habido unas Iniciativas, conmigo la de JIAPAZ que ya estaba dictaminada y que la bajaron por falta de firmas, no se ha dado otra vez, no la han vuelto a subir, y el Diputado que no se encuentra, el Diputado Luis Esparza, le dije que ¿cuándo la iban a subir? y me dijo que la semana próxima, le digo, la próxima semana y me dice: “La próxima Legislatura”; es vergonzoso que ese tipo de acuerdos se hagan con ese tipo de respuestas; entonces, aquí estamos para trabajar y ser serios, y no toman en serio su trabajo como Legisladora; es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Felicitarla, Diputada Gaby, por el tema que hoy nos ocupa y al que usted se refirió por el día de hoy, el medio ambiente. Coincidir plenamente con que tenemos que cerrar filas respecto a que se aplique la ley que está vigente, el Reglamento que está vigente, que los involucrados en esa ley, que son el municipio, la Secretaría de Medio Ambiente, en este caso la Fiscalía intervengan cuando ya hay videos que hay pruebas fehacientes de estas matanzas de animales, no se pueden tolerar que sigan sucediendo una vez que ya se tiene la evidencia, esto solamente genera violencia y todos sabemos que la violencia genera más violencia, que la insensibilidad con que han sido sacrificados estos animales no es un buen ejemplo para la niñez, porque quitarle una vida a un animal, es vida, es un ser viviente de la calle o como fuera la situación, era un ser viviente; a esos niños les estamos enseñando que si matas a un perro, al rato matas a una persona, lo insensibilizas, todos sabemos que el crimen organizado así entrena a su gente con animales y está documentado, hay diversas asociaciones, la Legislatura LXI trajimos a una asociación que se llama El Muro, que la preside Beto Castillo y que es un artista en el que participan muchísimas personas, y nos trajo toda la evidencia de cómo ellos sí trabajan, y eso es lo que queremos para Zacatecas; coincido plenamente contigo que tenemos que cerrar filas, que tenemos que dejarnos de temas que son secundarios, cuando lo importante es que lo único que tenemos es un planeta, es un medio ambiente animal, obviamente en flora también, pero que si nosotros, esta generación que tenemos la gran oportunidad de hacer algo no lo hacemos, vamos a tener una deuda muy grande con las generaciones que vienen atrás de nosotros. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.-... y tienes la palabra, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Muchas gracias, Diputada. Efectivamente, tenemos, no solo fecha de caducidad, sino que ya no va a haber ni siquiera la posibilidad de nuevas generaciones, ya están anunciando que en el 20/50 se nos acaba el mundo, cada vez se adelanta más la fecha, porque hemos sido incapaces de generar una cultura que permita el cuidado y la supervivencia del medio ambiente con nosotros en ese medio, porque somos parte, no estamos por encima de los demás, no. Coincidir, decir otra vez, basta de tala inmoderada, de caza furtiva, de matanza de perros, sean o no callejeros; efectivamente, es violento y está penado además, es ilegal, es un acto ilegal, las autoridades se deben poner a trabajar; y agradecer la intervención de la Diputada Mónica, tenemos en la Comisión la mejor disposición y así dan cuenta los dictámenes que hemos presentado por unanimidad y que efectivamente, hago un llamado al pleno a que los dejen pasar, porque representan trabajo y esfuerzo, no solo de la Comisión sino de quienes presentaron la Iniciativa de los participantes al Premio al Mérito Ambiental 2019, y sí, con respeto y por dignidad de nosotros también debemos hacer lo que nos corresponde, no podemos seguir cerrándole el paso al trabajo de las compañeras y compañeros, y de las zacatecanas y de los zacatecanos. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Por alusiones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Muchas gracias, Diputada. Se sabe que usted siempre tiene la voluntad, y ojalá y que todos los de su Comisión, pero también lo que es los Diputados de la LXIII Legislatura se nos caracteriza porque somos muy flojos, y qué lástima, porque hemos subido, el Diputado Calzada es el que más Iniciativas ha subido y ¿cuántas le han dictaminado?, su servidora, he subido 18 y no se ha dictaminado, no podemos estar viniendo solamente a calentar la curul, a estar escuchando leer las Iniciativas y que no se hagan sesiones en Comisión y se tenga la voluntad política para que se dictaminen y se ejecuten. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, ¿desea responder?
Su participación...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada Presidenta, para solicitarle si me registra mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro, Diputada Alma Dávila. Tiene la palabra, la Diputada Karla Valdéz, para concluir la lista de asuntos generales, con el tema: “Acuerdo y gobernanza”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- “Acuerdos y gobernanza”. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

EL DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- La gobernanza surge como un estilo de gobierno distinto del control jerárquico y de mercado, caracterizado por un mayor grado de cooperación entre los gobiernos y administraciones públicas, y actores no gubernamentales en la hechura de las políticas públicas. En la sociedad actual los procesos de decisión pública se vuelven cada vez más permeables a la influencia de actores internacionales, regionales y locales; así como el concepto de gobernanza adquiere cada vez más importancia en la práctica política, se espera que a través de este proceso de elaboración de las políticas, fundamentado en la colaboración, el consenso y la participación de distintos actores se mejoren los resultados y rendimiento de las políticas, y en definitiva, se garantice la gobernabilidad económica; como ejemplo de ello, desde hace varios años en nuestro país se han tenido avances importantes; no obstante, me remitiré a la presente administración federal y a las actuales cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, éstas últimas han logrado un significativo consenso en el tema de Guardia Nacional. Otro tema en el que las negociaciones pueden considerarse como exitosas y también trascendentales, es en el reciente acuerdo migratorio aprobado el viernes pasado entre México y Estados Unidos, mismo que abrió una coyuntura para la ratificación del nuevo tratado comercial de América del Norte, la amenaza Arancelaria del Presidente Donald Trump, catapultó un rápido y amplio proceso de discusión sobre la integración económica bilateral, tanto en el sector público como en el privado de dos países, lo que condujo a un mayor cabildeo entre México, Estados Unidos y Canadá con los demócratas del Congreso estadounidense; de esta manera, el acuerdo migratorio trae consigo negociaciones de tipo económico que seguramente marcarán cambios importantes macro y microeconómicos en nuestro país; lo que no se puede negar es la disposición y apertura de ambas naciones por darle una solución y cauce a temas pendientes. Diputadas y Diputados, los invito a que en el interior de esta Soberanía popular también prevalezcan esos acuerdos y también prevalezca esa misma voluntad política. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Su participación ha quedado debidamente registrada, o alguien para hechos, ¿no? No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta esta Sesión y se cita a las y los

ciudadanos Diputados para el próximo día jueves 13 del mes y año en curso, a las 11:00 horas a la siguiente Sesión, rogando como siempre, su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**AÍDA RUÍZ FLORES
DELGADILLO**

DIPUTADA SECRETARIA

**ROXANA DEL REFUGIO
MUÑOZ GONZÁLEZ**